



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE 1 PLAZA DE COORDINADOR/A DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE OFICINAS CENTRALES DE EMSISA, EMPRESA MUNICIPAL S.A.

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, nº 3, 4º nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Habiendo recibido propuesta del Tribunal de Selección del Proceso de Estabilización de una (1) plaza de Coordinador/a de Equipamientos Culturales de la plantilla de personal laboral fijo de Oficinas Centrales de EMSISA, Empresa Municipal S.A, reunido el día 7 de marzo de 2024, en la que se traslada que no se han recibido alegaciones en el plazo establecido para ello.

Y estando dentro del plazo máximo de tres días hábiles, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, cuyo vencimiento tuvo lugar el día 6 de marzo de 2024.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la convocatoria de una (1) plaza de Coordinador/a de Equipamientos Culturales de la plantilla de personal laboral fijo de Oficinas Centrales de EMSISA, Empresa Municipal S.A., con indicación de las causas de exclusión, conforme a lo siguiente:

N.º RE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	RESOLUCIÓN
485	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	JUAN CARLOS	758****9D	ADMITIDO

SEGUNDO. Comunicar al Tribunal que la fase de oposición deberá llevarse a cabo el día 5 de abril de 2024 a las 9,00 horas, en la Sala de Juntas de las Oficinas Centrales de EMSISA, conforme a lo establecido en la Base 7.2 del proceso, debiendo trasladar a esta Dirección-Gerencia el resultado de la misma.

TERCERO. Publicar esta resolución con el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas al presente proceso selectivo en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón

Directora-Gerente

EMSISA Empresa Municipal, S.A.